Universidad Nacional de Concepción
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Telef. Nº 0331 - 241069 E-mail: uncadmin@gmail.com
Rectorado
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

Nota UOC N° 245 /14.

Concepción, 09 de Diciembre 2014.-

Señor

Abog. Santiago Jure Domaniczky; Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción - Paraguay

La **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Universidad Nacional de Concepción, aclara que por la suma urgencia con que se cuenta en formalizar las Ordenes de Compras, en la brevedad posible y acceder al Código de Contratación, para de esta forma poder realizar la Obligación correspondiente en el SICO, **NO HEMOS PODIDO** dar cumplimiento a lo establecido en el **Art. 79 de la Ley 2051/03**, y amparado a lo dispuesto en el **PÁRRAFO CUARTO** del **DECRETO 3474/11**, hemos procedido a la firma de las ordenes de compras con la empresa adjudicada (NORMAN SASTRERIA. RUC 1102121-7).-

Atentamente.

En espera de la comprensión del caso, hago propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente.

Universidad Nacional de Concepción Rectorado Dirección de U.O.C. Concepción - Paraguay

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de UOC

Abog. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente de U.O.C
Universidad Nacional de Concepción